

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **20015** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 869/2013, en el que figura como concursada Parque Empresarial Ali Gobeo, S.L., con CIF B01294917, se ha dictado el 09/06/2015 auto que declara concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/ San Sebastián, 9 de junio de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150028084-1